

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00476-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, fechada 18 de noviembre de 2021. Sírvase ordenar lo conducente. Bucaramanga, 10 de diciembre del 2021.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la Nota Devolutiva de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, allegada de manera virtual el día 18 de noviembre de 2021 (Anexo virtual N. 15 C2).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/E0xeQBxYm79Ni92xfxWkNjUB5fvG1H8a-n4lhvHtDEs-OA?e=eFOPkS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO